



ASCONA CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2019. 1.- BARBARA CURCHMAR, 09/07/1971, Casado/a, Argentina, abogada, 3 de febrero 1401 piso 9 Buenos Aires, DNI N° 22337419, CUIL/CUIT/CDI N° 27223374196, NICO OLIVER TRZICKY, 18/04/1972, Casado/a, austriaco, economista, 3 de febrero 1401 piso 9 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 94088261, CUIL/CUIT/CDI N° 20940882614, . 2.- "Ascona Consultores y Servicios SAS". 3.- 3 DE FEBRERO 1401 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero, proporcionando, de manera habitual y profesional, servicios de: i) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales, ii) gestión de órdenes de operaciones y/o iii) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso, a nombre y en interés de sus clientes. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 40000. 7.- Administrador titular: NICO OLIVER TRZICKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 1401 piso 9, CPA 1426 , Administrador suplente: BARBARA CURCHMAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 1401 piso 9, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2019 N° 93800/19 v. 05/12/2019

Fecha de publicacion: 05/12/2019